



**ESCRITURA DE AUMENTO DEL
CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TAX ADVISORIES
(TAXAD) C. A.**

CUANTÍA: USDS 15,000.00

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor (Abogado) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, Mg., NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora Mary Enriqueta Zhune Gaona, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TAX ADVISORIES TAXAD C. A., al efecto, el compareciente manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Abogada, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Samborondón, de transito por esta ciudad y, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado del presente instrumento de ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAX ADVISORIES TAXAD C. A., a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAX ADVISORIES TAXAD C. A., la misma que se otorga al tenor de los siguientes



N° TRAMITE: 51454-0041-18 07/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

numerales: **PRIMERO.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Mary Enriqueta Zhune Gaona, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C. A.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de junio del año dos mil dieciocho, cuya copia certificada se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDO.-** a) La compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, cuatro de Diciembre del dos mil tres e inscrita en Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte de enero del año dos mil cuatro, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) y domicilio en la ciudad de Guayaquil; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C. A.**, celebrada el quince de Junio año dos mil dieciocho, aprobó y resolvió **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TAX ADVISORIES TAXAD C.A.**, **TERCERO:** La Señora **MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA**, en calidad de Gerente General de la compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista celebrada el quince de Junio del dos mil dieciocho, cuya acta certificada se agrega a esta escritura, declara bajo juramento: **UNO)** Aumentar el Capital Social de la Compañía a la suma de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000.00)**; y, **DOS)** reformar el estatuto social de la compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C. A.**, en sus artículos Quinto y Sexto; los mismos quedan redactados tal como consta en el texto del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el quince de Junio del año dos mil dieciocho; **TRES)** Que su representada, la compañía **TAX ADVISORIES TAXAD C. A.**, **NO** mantiene deudas con el estado, instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Agregue Usted, Señor Notario,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A., ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert S/N y Av. Numa Pompilio Llona, Edificio Astillero Piso 3 Oficina 303, sus accionistas: La compañía VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A., debidamente representada por su Presidente el señor Víctor Andrés Paredes Zhune, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señora MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) Dólares de los Estados Unidos de América. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- *Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la Compañía en la suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,200.00).*
- *Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social en su artículo quinto y sexto*

Preside la sesión el señor Edison Moyano Villaseca, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, actúa como Secretaria de la Junta la señora Mary Enriqueta Zhune Gaona, quien antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal forma la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la Junta.

Toma la palabra el Señor Edison Moyano Villaseca para tratar el primer punto del orden del día "*Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la Compañía en la suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,200.00)*" expresa lo siguiente:

" Para que la compañía tenga mayor proyección financiera que le permita cumplir con su objeto social, es necesario, aumentar el Capital Social, de la compañía TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A., que se pagará mediante la emisión y suscripción de CATORCE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones, pagadas al cien por ciento. Los recursos para el aumento de capital se tomarán del saldo de las cuentas Utilidades Acumuladas del Ejercicio Fiscal 2014; de la cuenta de Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez de las NIIF del Ejercicio Fiscal 2013; y, de la cuenta Reserva Facultativa del Ejercicio Fiscal 2015 conforme se detalla a continuación:

CUENTAS	PERIODOS	VALOR DEL APOORTE AL CAPITAL SOCIAL
Resultados Acumulados por adopción por Primera vez de las NIIF	2013	7.667,39
Saldo Utilidades Acumuladas de Ejercicio anteriores	2014	1.552,55
Reserva Facultativa	2015	4.980,06
TOTAL		14.200,00

Visto lo anterior, en uso de la palabra todos y cada uno de los accionistas de la Compañía y quien legalmente la representan en esta Junta de Accionistas, manifestaron y expresaron la renuncia del saldo percibido que hubiesen sido decretados en su favor por las utilidades acumuladas mencionadas y de las reservas facultativas.

Por lo tanto el Capital Social de la Compañía TAX ADVISORIES TAXAD C.A., será de **\$15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** quedando distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones Antes del Aumento	Acciones Aumento de Capital	Total de Acciones	Valor de cada Acción US\$	Capital Luego del Aumento	%
MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA	792	14.058	14,850	1,00	14,850.00	99
VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A.	8	142	150	1,00	150.00	1
TOTALES	800	14.200	15.000,00		15.000,00	100

Presentada la moción la secretaria de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, dispone se proceda a votar. _____

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:
“Aumentar el Capital Social de la Compañía a la suma de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000,00) efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos y legales que el caso requiera. _____

Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día "Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social en su artículo quinto y sexto" el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



ARTICULO QUINTO: Del Capital.- El capital suscrito de la compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15.000,00); dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el mismo que podrá ser aumentado indistintamente, según decisión adoptada por la Junta General de Accionistas conforme a la ley.

ARTICULO SEXTO. De las Acciones.- Las acciones estarán numeradas del CERO CERO CERO CERO UNO al QUINCE MIL inclusive, las mismas que serán firmadas por el Presidente y/o Gerente General de la Compañía."

La Junta autoriza a la Gerente General de la Compañía a suscribir la Escritura Pública pertinente y a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento de las resoluciones tomadas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore el acta respectiva, una vez transcurrido el receso se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.

Abg. Mary Enriqueta Zhune Gaona
Secretaria de la Junta
Accionista

C.P.A Edison Moyano Villaseca
Presidente Ad-hoc de la Junta

P. VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A.
Accionista
Víctor Andrés Paredes Zhune
Presidente

ESNCO EN BLANCO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAX ADVISORIES (TAXAD)
C.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**



La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN US\$	VALOR US\$	%
MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA	Ordinarias y Nominativas	792	1	792,00	99
VALORACIONES TÉCNICAS VALORATEC S.A.	Ordinarias y Nominativas	8	1	8,00	1
TOTALES		800		800,00	100

Mary Enriqueta Zhune Gaona
Secretaria de la Junta

Edison Moyano Villaseca
Presidente Ad-hoc de la Junta

ESPOCH ENRIQUE



Taxadvisory

Guayaquil, 23 de enero del 2014

Señora

Ab. Mary Zhune Gaona

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C. A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de **REELEGIRLA** a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

TAX ADVISORIES (TAXAD) C. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 04 de diciembre del 2003; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de enero del 2004.

Atentamente,

Ec. Rolando Ludeña Ocampo

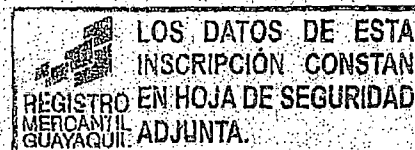
C.C. No. 091579108-1

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 23 de enero del 2014

Ab. Mary Zhune Gaona

C.C. No. 090969225-3



ESPANHA FRANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.233

FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:16:01



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, a favor de **MARY ZHUNE GAONA**, de fojas 3.140 a 3.142, Registro de Nombramientos número 971.

ORDEN: 3233



Guayaquil, 27 de enero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 748914

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUDIA 090969225-3

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZHUNE GAONA
MARTY ENRIQUETA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL ANTONIO
UQUILLAS SILVA

INSTRUCCION SUPERIOR ABOGADO V4343V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZHUNE WELLINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAONA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAS
2014-08-22
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-22



CERTIFICADO DE VOTACION
14 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA 028-064 0909692263

ZHUNE GAONA MARTY ENRIQUETA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SAMBORONDON CANTON ZONA
LA RUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

REFERENDUM
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Bordaberry
SECRETARIO DE LA JRY

ESPANOL EN BLANCO

ESPIONAJE INDUSTRIAL



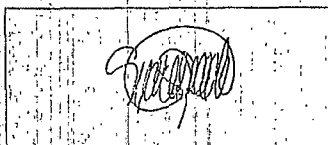
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909692253

Nombres del ciudadano: ZHUNE GAONA MARY ENRIQUETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UQUILLAS SILVA MANUEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ZHUNE WELLINGTON

Nombres de la madre: GAONA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL

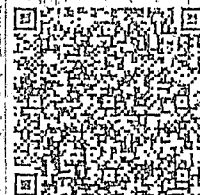
N° de certificado: 184-137-95971



184-137-95971

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FRANCIS FRANKS



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992335696001
TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.
ZHUNE GAONA MARY ENRIQUETA
VILLAMAR ANCHUNDIA MARIA FERNANDA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/02/2004
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/01/2004
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: S/N Interseccion: NUMA POMPILIO LLONA Edificio: EDIF ASTILLERO PUERTO SANTA AN Piso: 3 Oficina: 303 Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA PILSENER Email: mfvillamar@taxadvisories.com Telefono Trabajo: 042075417

DOMICILIO ESPECIAL

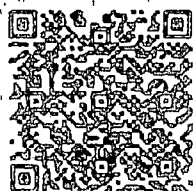
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000999058

ESTIMOTEC INC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992335696001

RAZÓN SOCIAL:

TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 20/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.

FEC. CIERRE:

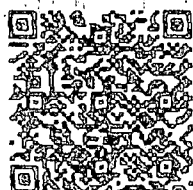
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO FINANCIERO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
ASESORAMIENTO TRIBUTACION
ASESORAMIENTO JURIDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: S/N Interseccion: NUMA POMPILO LLONA Referencia:
FRENTE A LA CASA PILSENER Edificio: EDIF ASTILLERO PUERTO SANTA AN Piso: 3 Oficina: 303 Email: mfvillamar@taxadvisories.com Telefono Trabajo: 042075417



Código: RIMRUC2016000999058

ESHAU BROWN CO



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **ZHUNE GAONA MARY ENRIQUETA**, representante legal de la empresa **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.** con RUC Nro. 0992335696001 y dirección **PUERTO SANTA ANA. AV PEDRO MENENDEZ GILBERT. 303. AV NUMA POMPILIO LLONA. CASA PILSENER.**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



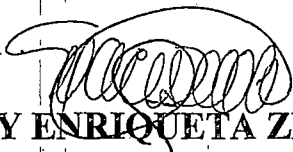
Emitido el 12 de julio de 2018

Validez del Certificado 30 días

ESPACIO EN BLANCO

las estipulaciones de ley, para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura pública.- f) Abogada Mary Enriqueta Zhune Gaona, Foro de Abogados número cero nueve - mil novecientos- ochenta y nueve – diecisiete, hasta aquí la presente minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, íntegramente por mí el Notario en alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica afirman y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.

p. TAX ADVISORIES TAXAD C. A

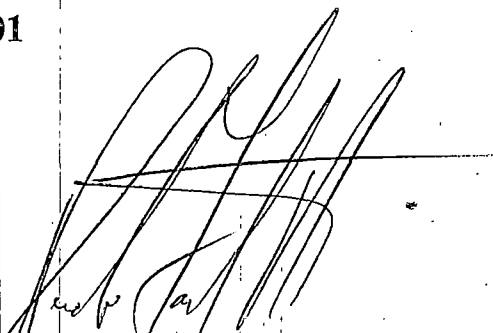

MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA

GERENTE GENERAL

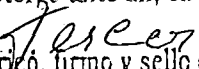
C. C. No.- 0909692253

RUC No.- 0992335696001

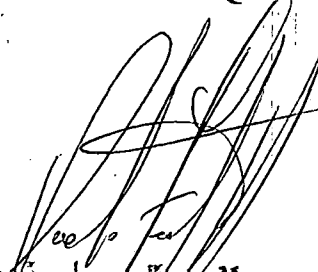



DR. PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, en fe de lo confiero este  TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: **16 JUL 2018**




Dr. Pedro Zambrano Parra M.c.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000014510



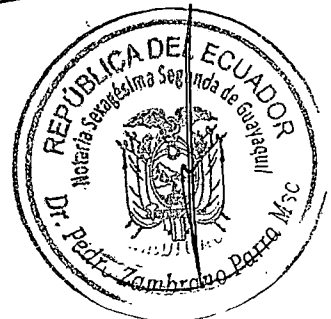
20180901062P01081

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901062P01081					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JULIO DEL 2018, (10:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992335696001	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	MARY ENRIQUETA ZHUNE GAONA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14200.00					

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.014
FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, de fojas **36.058** a **36.071**, Registro Mercantil número **3.155**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37014



Guayaquil, 02 de agosto de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0408623

